



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

Contrato para la Adquisición de "Uniformes Deportivos para cubrir necesidades de la Coordinación de Bienestar Social, correspondientes al ejercicio 2013, que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **LIC. CÉSAR MORALES RÍOS**, en su carácter de Representante Legal, y por la otra, la empresa denominada **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. LORENA SOLEDAD VALDEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Representante Legal; a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**"; al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara por conducto de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Lic. César Morales Ríos, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 68,723, de fecha 3 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- La Lic. Aída Aguilera López, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante del Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.

Página 1 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

I.5.- La Lic. Erika Zapata Lozano, Titular de la Coordinación de Bienestar Social de "EL INSTITUTO", interviene como Área Técnica, en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, así como Área Requirente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 22 segundo párrafo, 26 primer párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.6.- La Lic. María José Alcalá Izguerra, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, de "EL INSTITUTO", interviene como Área Técnica, en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, así como Administradora del presente Contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III y 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 segundo y último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.7.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de uniformes deportivos para cubrir necesidades de la Coordinación de Bienestar Social, correspondientes al ejercicio 2013, solicitados por la Coordinación de Bienestar Social, de "EL INSTITUTO".

I.8.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos en la partida presupuestal número de cuenta 21053003, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000413580-2013, de fecha 23 de julio de 2013, mismo que se agrega al presente Contrato en el **Anexo 3 (Tres)**.

I.9.- El presente Contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N41-2013**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.10.- Con fecha 15 de noviembre de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes No Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento mencionado en la Declaración que antecede, adjudicando a "EL PROVEEDOR" con las partidas que se detallan en la misma, incluida en el **Anexo 4 (Cuatro)** en el presente Contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 16

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

**I.11.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria a la Licitación Pública y el presente Contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria respectiva.

**I.12.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

**II.- “EL PROVEEDOR”,** declara por conducto de su Representante Legal que:

**II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 157,515, de fecha 3 de marzo de 1994, otorgada ante la fe del Licenciado Jose Antonio Manzanero Escutia, Notario Público número 138 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 6 de la que es Titular el Licenciado Fausto Rico Alvarez, e inscrita en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil número 185447 de fecha 4 de mayo de 1994 y con Escritura Pública número 82,791, de fecha 19 de octubre de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Felipe Morales Viesca, Notario Público número 22 del Distrito Federal, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número 60, cuyo Titular es el Licenciado Francisco de P. Morales Díaz, modificó su objeto social.

**II.2.-** Se encuentra representada para la celebración de este contrato por la C. Lorena Soledad Valdez Sánchez, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 82,791, de fecha 19 de octubre de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Felipe Morales Viesca, Notario Público número 22 del Distrito Federal, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número 60, cuyo Titular es el Licenciado Francisco de P. Morales Díaz y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

**II.3.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en comprar, vender, adquirir, distribuir, importar, exportar, fabricar, comercializar y en general, negociar con toda clase de productos industriales y comerciales, por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana o en el extranjero, fabricación y comercialización de prendas de vestir y ropa de trabajo.

**II.4.-** Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes **GCS940307TZ3.**
- Registro Patronal ante “**EL INSTITUTO**” número **Y6847362107.**

**II.5.-** Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en

Página 3 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO", exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla I.2.1.15, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2013, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente Contrato.

II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.

II.9.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

II.10.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Avenida Xola, número 1663, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, México, Distrito Federal; Teléfono 5426-0164; correo electrónico: costos@iquniforms.com.mx

Hechas las Declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente Contrato, de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar uniformes deportivos para cubrir necesidades de la Coordinación de Bienestar Social, correspondientes al ejercicio 2013, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 1 (Uno) y 4 (Cuatro)**, los cuales forman parte integral de este instrumento jurídico.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto de este Contrato, la cantidad total de **\$11,200,127.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N)**, más el

Página 4 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (Uno)** y **4 (Cuatro)**, del presente instrumento jurídico.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente Contrato se celebre bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago de los bienes se efectuará a “**EL PROVEEDOR**” en una sola exhibición por partida a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de los siguientes documentos:

- Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firmas de “**EL PROVEEDOR**” y del administrador del presente contrato, número de contrato, número de proveedor, número de fianza, nombre de la afianzadora y periodo de la entrega. En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte de “**EL INSTITUTO**” dentro del término estipulado para ello y el plazo de pago se ajustará a lo convenido.
- Una remisión, en la cual la persona que reciba los bienes, validará y firmará, indicando para tal efecto, nombre, matrícula y fecha de recepción.
- Copias del contrato celebrado con “**EL INSTITUTO**”, la póliza de garantía de cumplimiento, garantía de los bienes y comprobante de entrega de los archivos digitales.
- En caso de entrega extemporánea de los bienes, “**EL PROVEEDOR**” presentará nota de crédito a favor de “**EL INSTITUTO**”, por importe de la sanción.

Esta documentación deberá entregarse en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sito en la calle General Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850. Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Los bienes adquiridos se pagarán de conformidad con la propuesta económica adjunta en el **Anexo 4 (Cuatro)** del presente instrumento jurídico y se considera parte integrante del mismo.

“**EL PROVEEDOR**” deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, RFC IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en la unidad correspondiente.

Página 5 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria CECOBAN.

Las facturas que amparen bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR", las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro de los 20 (veinte) días naturales estipulados para el pago.

En caso de que "EL PROVEEDOR", reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera de este Contrato, conforme a lo siguiente:

Página 6 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

**PLAZO.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar las prendas adquiridas, descritas y confeccionadas en consideración al **Anexo 2 (Dos)**, a los 30 (treinta) días naturales a partir del fallo, en términos del presente contrato.

**LUGAR.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar los uniformes deportivos en una sola exhibición en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, sita en Calzada Vallejo 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, en los horarios de las 08:00 a las 12:00 horas en días hábiles.

Para su empaque y entrega en el Almacén, “EL PROVEEDOR” deberá considerar la distribución de los uniformes deportivos por talla y delegación que se presenta en el cuadro de distribución incluido en el **Anexo 2 (Dos)**, del presente contrato.

Al respecto, resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo que dispone:

**Artículo 29.-** “En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.”

“Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.”

“Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.”

Para efectos de lo anterior, cuando el último día de entrega, es decir, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

Los bienes se entregarán mediante una nota de remisión incluida en el **Anexo 5 (Cinco)**, del presente contrato, en la que se deberán asentar los siguientes datos: nombre, firma, matrícula y fecha de recepción.

“EL PROVEEDOR”, cubrirá todos los gastos y absorberá todos los riesgos que impliquen el traslado hasta los sitios de entrega, así como los relativos al aseguramiento de los mismos a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 16

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

El personal de la Coordinación de Bienestar Social y/o División de Cultura Física y Deporte llevarán a cabo la verificación de los uniformes en las instalaciones de "EL INSTITUTO", empacados con base en la distribución relacionada en el **Anexo 2 (Dos)** (Cuadro de Distribución) y que se realizaron dentro del plazo estipulado, siendo este documento el que validará la entrega para cuestiones del pago. El encargado de validar los productos y levantar acta de entrega recepción, en representación del área requirente, será el C.P. Víctor Antonio Flores Jiménez.

**CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR"** deberá entregar, sin costo adicional para "EL INSTITUTO", cada prenda empacada individualmente en bolsa de plástico transparente, resistente y de tamaño adecuado para contenerla, con etiquetado que identifique la prenda con la siguiente información:

- Nombre de la Delegación, UMAE u oficina de Nivel Central
- Tipo de prenda
- Clave de identificación de la prenda
- Tipo de prenda
- Talla

Los bienes deben estar perfectamente empacados para su embalaje en contenedores que permitan su resguardo de cualquier condición climática durante su transportación y hasta su entrega a "EL INSTITUTO".

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente Contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

**VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.-** Cuarenta y ocho (48) horas después del fallo, "EL PROVEEDOR" deberá presentar en Villalongín 117, 2° piso, ala oriente, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06500, en horario de 10 a 14:00 horas, con la Lic. María José Alcalá Izguerra, 2 (dos) prendas de cada partida, las cuales serán validadas por la Coordinación de Bienestar Social y la División de Cultura Física y Deporte, responsables de verificar que los bienes contratados se apeguen a lo estipulado en la descripción amplia y detallada de los bienes Integrada en los **Anexos 2 (Dos) y 4 (Cuatro)**, del presente contrato, posterior a la aprobación de la Coordinación, un ejemplar de la partida se le regresará a "EL PROVEEDOR", con la firma de la Coordinadora de Bienestar Social, misma que entregará al C. René Goytortúa Castillo, Jefe del Área de Suministros del Almacén de Programas Especiales y Red Fría, para que este último verifique que los bienes entregados cumplen con los requisitos contratados.

En caso de considerarse necesario, el administrador del contrato, el representante del área requirente, el representante del área técnica o apoyo técnico, podrán corroborar en cualquier momento que los materiales utilizados para la elaboración de las muestras presentadas en la

Página 8 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

convocatoria de licitación, así como los bienes entregados a las Coordinaciones Delegacionales en nivel central, cumplen con los dictámenes de los resultados de pruebas de laboratorio.

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO"**, a través de la Coordinación de Bienestar Social podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, dentro del término de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la verificación de la prenda, el canje de las piezas de los uniformes que presenten defectos de fabricación a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en relación a alguna alteración distinta al desgaste natural, **"EL PROVEEDOR"** deberá reparar o reemplazar por uniformes nuevos cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL INSTITUTO"**, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien. Las prendas deberán ser entregadas en la Coordinación de Bienestar Social.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación, canje y distribución de las prendas, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"**, del cual haya sido notificado previamente, **"EL INSTITUTO"** podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el presente contrato.

**SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES"** convienen en que la vigencia del presente Contrato comprenderá a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013.

**SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.** **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para tal efecto.

**"EL PROVEEDOR"**, deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 9 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA.- CONTRIBUCIONES.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente Contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**"EL PROVEEDOR"** cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

**"EL PROVEEDOR"** podrá solicitar a **"EL INSTITUTO"** a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente Contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidadas y exigibles a favor de **"EL INSTITUTO"**, le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 16

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” otorga una garantía de fabricación por 12 (doce) meses a partir de la entrega de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, elaborada en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal.

La vigencia de la garantía iniciará a partir del día siguiente en que “EL INSTITUTO” reciba los bienes a su entera satisfacción.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente Contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (Cinco) “Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato”**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del Contrato se liberará de forma inmediata a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR”, siempre y cuando demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente Contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de Contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este Contrato.
- b) Durante la vigencia del presente Contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 16

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al Contrato, no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento, se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega de los bienes por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes en la fecha estipulada en el presente Contrato.
- Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente Contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este Contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente Contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente Contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y sus Anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las aceptadas en el presente Contrato.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, conforme a las condiciones que se establecen en la Cláusula Quinta del presente Contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 16

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

**DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** “EL INSTITUTO”, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente Contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR”, incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si “EL INSTITUTO” considera que “EL PROVEEDOR” ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a “EL PROVEEDOR” de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a “EL PROVEEDOR”, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente Contrato, “EL INSTITUTO”, no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que “EL INSTITUTO”, determine dar por rescindido el presente Contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar “EL INSTITUTO”, por concepto de los bienes entregados por “EL PROVEEDOR”, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación “EL INSTITUTO”, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.


Si previamente a la determinación de dar por rescindido este Contrato “EL PROVEEDOR” entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de “EL INSTITUTO” por escrito de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el presente Contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “EL INSTITUTO” elaborará un dictamen

Página 14 de 16

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES</b>  <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>  <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Contrato N°</b>  <b>130042</b>  Licitación Pública  Nacional  LA-019GYR120-N41-2013</p>
---	--	---

en el cual justifique los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente Contrato, "EL INSTITUTO" establecerá de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente Contrato, dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por "LAS PARTES" y forman parte integrante del presente Contrato.

- Anexo 1 (Uno)** "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"
- Anexo 2 (Dos)** "Programa de Entregas, Cuadro de Distribución, Descripción amplia y detallada de los bienes, Junta de Aclaraciones y Propuesta Técnica"
- Anexo 3 (Tres)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (Cuatro)** "Acta de Fallo y Propuesta Económica"
- Anexo 5 (Cinco)** "Formato de Nota de Remisión y Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

**DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás ordenamientos aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública  
Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente Contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **29 de noviembre de 2013**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".


**"EL INSTITUTO"**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. César Morales Ríos  
Representante Legal

**ÁREA CONTRATANTE**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Aída Aguilera López  
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

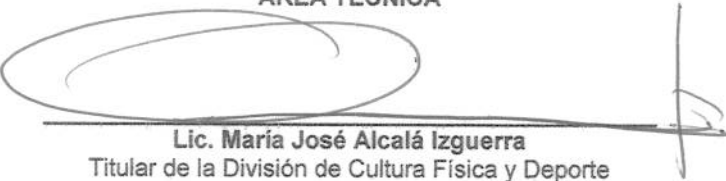
**"EL PROVEEDOR"**  
**GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
C. Lorena Soledad Valdez Sánchez  
Representante Legal

**ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Erika Zapata Lozano  
Titular de la Coordinación de Bienestar Social

**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y**  
**ÁREA TÉCNICA**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. María José Alcalá Izguerra  
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

Las firmas que anteceden, forman parte del Contrato **130042** celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y la empresa **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, de fecha **29 de noviembre de 2013**.

JASS/CIGG/GPE

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 16 de 16

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Contrato No.  
130042

Licitación Pública  
Nacional número

LA-019GYR120-N41-  
2013

## ANEXO 1

### "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES"

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 32 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X

**PARTIDAS ADJUDICADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
2	<p>CONFECIONADO EN 100 % POLIESTER MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO. EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS. EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.</p>
3	<p>UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100% CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO. CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA. LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL CUELLO DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO. CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA). EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULGADA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS; CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES. EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.</p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	IMPORTE DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 729 0864 00 01	PLAYERA TALLA 8. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLAN CA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% P OLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TI ENNE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANT ONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISAV O AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJO S Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON L A LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLA S EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR RE FUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CO N LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3	4,809	4,809	\$80.00	\$384,720.00	0%	\$80.00	\$384,720.00	\$384,720.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

130 729 0872 00 01	PLAYERA TALLA 10. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN TONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISA VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3	4,926	4,926	\$80.00	\$394,080.00	0%	\$80.00	\$394,080.00	\$394,080.00
--------------------	--	-------	-------	---------	--------------	----	---------	--------------	--------------

  
 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 729 0880 00 01	PLAYERA TALLA 12. CONFECCIONADO EN 100% POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCO, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEIS AVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR RESISTENCIA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	6,038	6,038	\$80.00	\$483,040.00	0%	\$0.00	\$80.00	\$483,040.00	\$483,040.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

PLAYERA TALLA 14. CONFECCIONADO EN 100% POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCO, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEIS AVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR RESISTENCIA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

130 729 0898 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 6,903 6,903 \$80.00 \$552,240.00 0% \$0.00 \$80.00 \$552,240.00

3

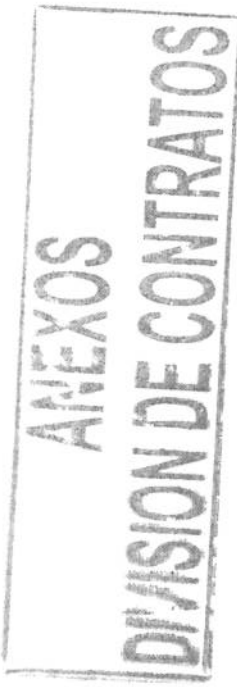
PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
130 729 0906 00 01	PLAYERA TALLA 16. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN TONE 356 C CON PESPUENTE DE UN DIECISEISA VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	8,545	8,545	\$80.00	0%	\$80.00	\$683,600.00	\$683,600.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

PLAYERA TALLA CHICA. CONFECCIONADO EN 10 0 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 10 0% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTAD O TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN DIECISE ISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPE RIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS , EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER C ON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRES ILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYO R REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUET A CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXT IL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3



130 729 0914 00 01 IL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

3

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	----------------	----------------	------------------------	------------------------

130 729 0922 00 01 PLAYERA TALLA MEDIANA. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLO R BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COST ADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERD E PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN DIECI SEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA E N BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SU PERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IM SS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PR ESTILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN D E LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MA YOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQU ETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TE XTEL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

24,087 24,087 \$80.00 \$1,926,960.00 0% \$0.00 \$80.00 \$1,926,960.00 \$1,926,960.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

130 729 0930 00 01 PLAYERA TALLA GRANDE. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTA DO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN DIECIS EISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUP ERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMS S, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRE SILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAY OR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQU ETÁ CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEX TEL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

24,066 24,066 \$80.00 \$1,925,280.00 0% \$0.00 \$80.00 \$1,925,280.00 \$1,925,280.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3



Handwritten marks: a checkmark and a squiggle.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp:  
 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 729 0948 00 01	PLAYERA TALLA EXTRAGRANDE. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN D ECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTIL LA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTER O SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER D E IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA A MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	12,913	12,913	\$80.00	\$1,033,040.00	0%	\$0.00	\$80.00	\$1,033,040.00	\$1,033,040.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

PLAYERA TALLA DOBLE XX. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTER O SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA A MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 729 0955 00 01  
 EXTYL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MÉXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3



2,783	2,783	\$80.00	\$222,640.00	0%	\$0.00	\$80.00	\$222,640.00	\$222,640.00
-------	-------	---------	--------------	----	--------	---------	--------------	--------------

Handwritten marks: a checkmark and the number '5'.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 8. COM  
 PUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONF  
 ECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA:  
 FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON D  
 OS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COL  
 OR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDID  
 O EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
 VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPL  
 EMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA  
 DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COST  
 ADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO  
 A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN T  
 RANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEX  
 ICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENT  
 E POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS  
 SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORD  
 E A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QU  
 E INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO  
 HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUN  
 TE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. C  
 OSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO  
 DE PULGADA O ANCHO DEL PrensateLAS, POR  
 CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOL  
 SILLAS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON C  
 IERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN P  
 ESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DEC  
 ORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y  
 ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBL  
 ADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRAS  
 LAPE DEL MISMO  
 A VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
 CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
 PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTE  
 RIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
 CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA  
 SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO  
 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 . LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTO  
 S ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS  
 INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
 UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO L  
 A COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

BERTURA PAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA

No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 CONTRATO CERRADO  
 ANEXO 1

Clasif. Presp:  
 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE	MAXIMO NETO	MINIMO NETO
--------------------	-------------	---------	--------	---------	-----------	-----------	--------	---------	---------	-------------	-------------

CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DO  
 BLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO  
 DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CON  
 TORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DO  
 BLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
 SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITAC  
 ION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INIC  
 IO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGA  
 S) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TEN  
 DRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPO  
 SICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVA  
 DO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLO  
 R VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASE  
 RO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOL  
 SILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
 LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOL  
 SAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONAL  
 ES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CON  
 TORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUAR  
 TO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM C  
 OLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A  
 UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTOR  
 NO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS T  
 ALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDA  
 R DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION D  
 EL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA  
 CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELAST  
 ICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIOR  
 ES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA  
 EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON U  
 NA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN E  
 L INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLE  
 VA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA  
 SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNI  
 ON DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALO  
 N, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK C  
 ON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAV  
 O DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTA  
 LON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUD  
 O DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS  
 POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CA  
 RGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LO

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 925 2458 00 01	S COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARERA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA. BATA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA. BATA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. De INSTRUCCIONES DE LAVADO. Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3	44	\$543.00	\$23,892.00	0%	\$543.00	\$23,892.00	\$23,892.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

~~XXXX~~  
e

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 9  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:49 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901300506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	----------------------	----------------	------------------------	------------------------

R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO  
LILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON  
CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN  
PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE  
CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU  
Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB  
LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA  
SLAPE DEL MISMO

RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INT  
ERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALD  
A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA  
L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT  
OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LO  
S INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO  
LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SI  
N CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON D  
OBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTIC  
O DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CO  
NTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. D  
OBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITA  
CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
CIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANG  
RAS) PARA MAYOR REFUEZO DE LA PRENDA. TE  
NDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMP  
OSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAV  
ADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COL  
OR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRAS  
ERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BO  
LILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BO  
LSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONA  
LES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CO  
NTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUA  
RTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM  
COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

A  
E

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 10  
 FECHA: 2013/11/26  
 HORA: 11:46:49 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 09901300506136107  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	-----------------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

RNO. LA ENTRA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA A EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLAVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JERETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 925 2466 00 01		122	122	\$543.00	\$66,246.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$66,246.00	\$66,246.00
--------------------	--	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 12. CO  
 MPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON



X  
 2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 09901300506136107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-----------	----------------	------------------------	------------------------

FECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA:  
 FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON  
 DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT CO  
 LOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDI  
 DO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
 VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMP  
 LEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTUR  
 A DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COS  
 TADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERD  
 O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN  
 TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO ME  
 XICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FREN  
 TE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENU  
 S SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACOR  
 DE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, Q  
 UE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELL  
 O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPU  
 NTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS.  
 COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUART  
 O DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, PO  
 R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO  
 LILLAS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON  
 CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN  
 PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE  
 CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU  
 Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB  
 LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA  
 SLAPE DEL MISMO



ABERTURA PA

RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
 CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
 PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INT  
 ERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
 CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALD  
 A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO  
 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA  
 L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT  
 OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LO  
 S INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
 UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO  
 LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SI  
 N CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON D  
 OBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTIC

*(Handwritten signature and scribbles)*

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901300506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	-----------------	-------------------	-------------------	-----------------	------------------------

0 DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU C  
NTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. D  
OBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUENTES  
SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITA  
CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
CIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANG  
AS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TE  
NDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMP  
OSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAV  
ADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COL  
OR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRAS  
ERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BO  
LSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BO  
LSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONA  
LES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CO  
NTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUA  
RTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM  
COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTO  
RNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS  
TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTAND  
AR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION  
DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y L  
A CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELAS  
TICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES (2 INFERIO  
RES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLAN  
A EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON  
UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN  
EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LL  
EVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA  
SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UN  
ION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTAL  
ON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK  
CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISA  
VO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANT  
ALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCU  
DO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDO  
S POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE C  
ARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR L  
OS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRE  
SILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN



X

h

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 13  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:49 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 925 2474 00 01	DE ESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA A. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JERETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA B ASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS ESPUNTES (RUERDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	220	220	\$543.00	\$119,460.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$119,460.00	\$119,460.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 14. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPONENTES EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENTOS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901300506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-T23  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	----------------	----------------	-----------------	--------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA SLAPE DEL MISMO RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALIA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE LAVOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSILLOS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULGADA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA STAND

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X

3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	------------------------------	----------------	------------------------	------------------------



AR DE 16 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE FULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE FULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRETINA EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. A. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPOSICION DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JERSEY PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 925 2482 00 01		258	258	\$543.00	\$0.00	\$543.00	\$140,094.00	\$140,094.00
--------------------	--	-----	-----	----------	--------	----------	--------------	--------------

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 16. CON EMPUERTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON

X  
 e

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	(%)	(S)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT CO LOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDI DO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMP LEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTUR A DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COS TADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERD O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO ME XICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FREN TE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENU S SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACOR DE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, Q UE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELL O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPU NTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUART O DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, PO R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO LSILLAS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA SLAPE DEL MISMO ABERTURA PA RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INT ERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALD A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LO S INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SI N CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON D OBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTIC O DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CO NTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. D									

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*X*  
*m*

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 17  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:49 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	NETO	NETO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO	

OBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
SENCILLO EN TODO SU CONITORNO. HABILITA  
CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
CIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANG  
AS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TE  
NORA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMP  
OSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAV  
ADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COL  
OR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRAS  
ERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BO  
LSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BO  
LSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONA  
LES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CO  
NITORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUA  
RTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM  
COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTO  
RNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS  
TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA STAND  
AR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION  
DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y L  
A CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELAS  
TICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIO  
RES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLAN  
A EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON  
UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN  
EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LL  
EVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA  
SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UN  
ION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTAL  
ON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK  
CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISA  
VO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANT  
ALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCU  
DO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDO  
S POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE C  
ARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR L  
OS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRE  
SILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN  
DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BO  
LSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PREND

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 09901300506136107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA		(\$)	(\$)	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

A. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JALONERA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TIENE ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 925 2490 00 01	Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	274	274	\$543.00	0%	\$0.00	\$146,782.00	\$146,782.00
--------------------	-------------------------------	-----	-----	----------	----	--------	--------------	--------------

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA CHICA. COMPUUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PUNTO DE ADORNO. LOS COMPONENTES EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENTUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD A CORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PUNTO SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PUNTO A UN CUARTO DE PULGADA, COMO

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

X

u

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-T23  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANE SU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO  
 PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTAN DO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO . DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULGADA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

X  
 3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-Tz3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN E  
 LASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFE  
 RIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA P  
 LANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA C  
 ON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES,  
 EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA  
 LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y  
 UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA  
 UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PAN  
 TALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLO  
 CK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISE  
 ISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL P  
 ANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL E  
 SCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UN  
 IDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA D  
 E CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, PO  
 R LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE  
 PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y F  
 IN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y  
 BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PR  
 ENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100  
 % POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COM  
 PONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETIN  
 A TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON  
 JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PREND  
 A BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION  
 DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO D  
 E LOS PESFUNTES (BUEDO Y MANGAS) PARA MA  
 YOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQU  
 TA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEX  
 TIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 130 925 2508 00 01 TIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

544	544	\$543.00	\$295,392.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$295,392.00
-----	-----	----------	--------------	----	--------	----------	--------------

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-Tz3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA MEDIAN  
 A. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUD  
 A CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAM  
 ARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO,  
 CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRIC  
 OT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO



*(Handwritten marks)*

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 21  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:50 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901300506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-T23  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	(%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	--------	--------------------	----------------------	-----	-----------	----------------	------------------------	------------------------

DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PENSAMIENTO DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO TIPO PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DEL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASIENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGARRECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. H



X  
2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 22  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:50 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-Tz3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	----------------	----------------	-----------------	------------------------

ABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE FANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES (2 INTERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRENDA LLEVA UN PAR DE OVALES 1 CM DE ANCHURA Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE

COMISION DE CONTRATOS

~~X~~  
z



Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 23  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:50 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901300506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-T23  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 925 2516 00 01	COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PR ETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA P RENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITA CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INIC IO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PAR A MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ET IQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	1,129	1,129	\$543.00	\$613,047.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$613,047.00	\$613,047.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GCS -940307-T23

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA GRANDE  
. COMPUSTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA  
CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMA  
RRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, C  
ON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICO  
T COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO D  
IVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN T  
RICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS  
COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA  
ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA E  
N COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQ  
UIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZ  
A UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTIT  
UTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA A  
L FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENT  
E VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITU  
D ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRE  
NDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL  
CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN  
PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS  
LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A U  
N CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATE  
LAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACIO  
N DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARR  
A CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICA  
NDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA,  
COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (C  
CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON

DIVISION DE CONTRATOS

X  
E

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 24  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:46:50 a.m.

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 09901309506136107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	---------------	-------------	---------------------	---------------------

UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO

TURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PES PUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDOS Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJO S Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES (2 I

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
130 925 2524 00 01	NFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJET A PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PREND A CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETE S, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRET INA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVE RLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIEC ISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DE L PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON E L ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTUR A DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLO S Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRE TINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PR ENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITAC ION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICI O DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETI QUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. 130 925 2524 00 01 TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	1,021	1,021	\$554,403.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$554,403.00	\$554,403.00

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA EXTRAG  
 GRANDE. COMPUUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BE  
 RRUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%.  
 CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLAN  
 CO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN  
 TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTE  
 RO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO  
 EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 09901300506136107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900  
 PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	----------------	----------------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

\* LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LA O IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LO CALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUENTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CANTONAMIENTOS AMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUENTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA A CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA A CON UN TRASLAPE DEL MISMO ABERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA O VERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANEGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCANANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA EVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON UN PESPUENTE SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RE

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

X  
 W

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA

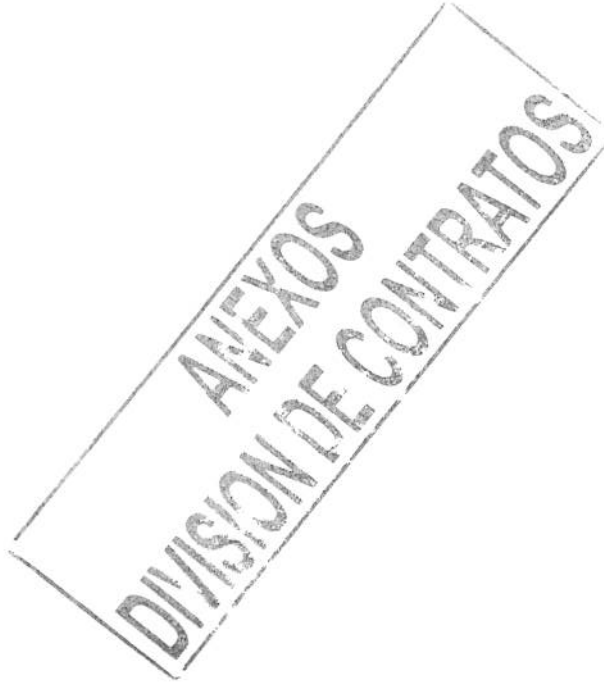
CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Prosp:  
 198001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 C.F.C. : GCS -940307-Tz3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

UEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA  
 PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMAC  
 ION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCI  
 ONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRI  
 COT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELAN  
 TERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PI  
 EZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 I  
 NSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA  
 PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESIL  
 LAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPU  
 NTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSIL  
 LO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIE  
 S DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON  
 PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA P  
 OR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN  
 TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA ME  
 DIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA T  
 ERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS  
 BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO  
 DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES  
 (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA A  
 GUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA  
 PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HE  
 RRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA  
 PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE  
 ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.  
 5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO  
 DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUIN  
 A OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN  
 DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECH  
 O DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER  
 CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS P  
 IEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON C  
 OSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PUL  
 GADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITA  
 CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE IN  
 ICIO Y FIN DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLA  
 DILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO  
 DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN  
 TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANC  
 O SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS E  
 N PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE AN



*(Handwritten marks)*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 198001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 C.F.C. : GCS -940307-Tz3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
30 925 2532 00 01	CHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABI LITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDR A ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO	350	350	\$543.00	\$190,050.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$190,050.00	\$190,050.00

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: GCS -940307-Tz3

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA DOBLE XX. COMPUUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUENTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUENTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUENTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON



X  
 3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 09901300506136107  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 C.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

ANDO UNA AB

ON UN TRASLAPE DEL MISMO  
 ERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INT  
 ERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL CO  
 LOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR P  
 OR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN  
 TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN  
 LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON  
 EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEG  
 URO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS  
 E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVER  
 LOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE  
 CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, AS  
 ENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA  
 RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANG  
 A CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA  
 ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TO  
 DO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLA  
 DILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON P  
 ESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO.  
 HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES  
 DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUED  
 O Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PR  
 ENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION  
 DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONE  
 S DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT  
 , EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTER  
 O Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZA  
 S CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSE  
 RTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PI  
 ERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS  
 DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE  
 EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO  
 A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES  
 DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PE  
 SPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR  
 SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TO  
 DAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDID  
 A ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERM  
 INACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BA  
 JOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE  
 UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2  
 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJ

DIVISION DE CONTRATOS

X  
 3

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 1

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

ETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRE  
NDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRE  
TES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PR  
ETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANC  
HO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 C  
M. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DE  
L PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA O  
VERLOCK CON UN RESPONTE DE CARGA A UN DI  
ECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO  
DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON  
EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZ  
AS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COST  
URA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGAD  
A, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACIO  
N DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICI  
O Y FIN DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLADIL  
LOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE  
LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TEL  
A 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO S  
E COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN P  
RETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO  
, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA  
PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILIT  
ACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
CIO DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PA  
RA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA E  
TIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICIO  
N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
130 925 2540 00 01 N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

130 925 2540 00 01	N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	167	167	\$543.00	\$90,681.00	0%	\$0.00	\$543.00	\$90,681.00	\$90,681.00
--------------------	--	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

Marca: GCS IMAGEN EMPRESARIAL  
Procedencia: MÉXICO  
RFC Fabricante: GCS -940307-TZ3




IMPORTE DEL CONTRATO: \$11,200,127.00  
FIANZA REQUERIDA: \$1,120,012.70

IMPORTES CON LETRA:  
MÍNIMO : ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.  
MÁXIMO : ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.

Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'Z' with a horizontal line through it.



	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p><b>Contrato N°</b> <b>130042</b> Licitación Pública Nacional LA-019GYR120-N41-2013</p>
---	---	---

**ANEXO 2**

**"PROGRAMA DE ENTREGAS, CUADRO DE DISTRIBUCIÓN, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, JUNTA DE ACLARACIONES Y PROPUESTA TÉCNICA"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 47 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

*[Handwritten signature]*  
2

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 11:47:16 a.m.  
 PAGINA: 1  
 FECHA: 2013/11/26  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

PLAYERA TALLA 8. CONFECIONADO EN 100 %  
 POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLAN  
 CA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% P  
 OLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TI  
 ENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANT  
 ONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISAV  
 O AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJO  
 S Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIOR  
 IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN  
 LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON L  
 A LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLA  
 S EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS  
 PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR RE  
 FUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CO  
 N LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y  
 DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0864 00 01 DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	2013/12/16	CLAS. PTAL.	PTAL.	CANTIDAD
No. ENTREGA	1	DESTINO	098001150900	DE PIEZAS
				4,809.00

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PLAYERA TALLA 10. CONFECIONADO EN 100 %  
 POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA  
 NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100%  
 POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T  
 IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN  
 TONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISA  
 VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ  
 OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO  
 R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E  
 N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON  
 LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL  
 AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS  
 PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R  
 EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C  
 ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0872 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------



PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

No. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
2	2013/12/16	098001150900	4,926.00

PLAYERA TALLA 12. CONFECIONADO EN 100 %  
 POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA  
 NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100%  
 POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T  
 IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN  
 TONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISA  
 VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ  
 OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO  
 R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E  
 N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON  
 LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL  
 AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS  
 PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R  
 EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C  
 ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0880 00 01  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
3	2013/12/16	098001150900	6,038.00

PLAYERA TALLA 14. CONFECIONADO EN 100 %  
 POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA  
 NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100%  
 POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T  
 IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN  
 TONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISA  
 VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ  
 OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO  
 R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E  
 N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON  
 LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL  
 AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS  
 PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R  
 EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C  
 ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 11:47:16 a.m.  
 No. CONTRATO: 1300042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 130 729 0898 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
2013/12/16	098001150900	6,903.00

PLAYERA TALLA 16. CONFECIONADO EN 100 %  
 POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLA  
 NCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100%  
 POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO T  
 IENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PAN  
 TONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISEISA  
 VO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJ  
 OS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPERIO  
 R IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, E  
 N LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON  
 LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILL  
 AS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS  
 PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR R  
 EFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA C  
 ON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 130 729 0906 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
2013/12/16	098001150900	8,545.00

PLAYERA TALLA CHICA. CONFECIONADO EN 10  
 0 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR  
 BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 10  
 0% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTAD  
 O TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE  
 PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECISE  
 ISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN  
 BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUPE  
 RIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS  
 , EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER C  
 ON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRES  
 ILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

~~X~~

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 11:47:16 a.m.  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYO  
 R REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUET  
 A CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXT  
 IL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 DESCRIPCION  
 IL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0914 00 01  
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 16,906.00  
 No. ENTREGA 6  
 FECHA ENTREGA 2013/12/16

PLAYERA TALLA MEDIANA. CONFECCIONADO EN  
 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLO  
 R BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN  
 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COST  
 ADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERD  
 E PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECI  
 SEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA E  
 N BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SU  
 PERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IM  
 SS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER  
 CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PR  
 ESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN D  
 E LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MA  
 YOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQU  
 ETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TE  
 XTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 DESCRIPCION  
 XTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0922 00 01  
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 24,087.00  
 No. ENTREGA 7  
 FECHA ENTREGA 2013/12/16

PLAYERA TALLA GRANDE. CONFECCIONADO EN 1  
 00 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR  
 BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 1  
 00% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTA  
 DO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE  
 PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIECIS  
 EISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN  
 BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO SUP

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

*X*

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

ERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMS  
 S, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER  
 CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRE  
 SILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE  
 LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAY  
 OR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQU  
 TA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEX  
 TIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0930 00 01  
 TIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
8	ENTREGA 2013/12/16	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 24,066.00

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

PLAYERA TALLA EXTRAGRANDE. CONFECCIONADO  
 EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA  
 COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO  
 EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN  
 COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR  
 VERDE PANTONE 356 C CON PESPUENTE DE UN D  
 IECEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTIL  
 LA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTER  
 O SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER D  
 E IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRAN  
 SFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION D  
 E PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y F  
 IN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PAR  
 A MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA E  
 TIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICIO  
 N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 729 0948 00 01	DESCRIPCION N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
9	ENTREGA 2013/12/16	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 12,913.00

PLAYERA TALLA DOBLE XX. CONFECCIONADO EN  
 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COL  
 OR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN  
 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COS



Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA:  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 6  
FECHA: 2013/11/26  
11:47:17 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

TADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VER  
DE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UN DIEC  
ISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA  
EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM EN DELANTERO S  
UPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE I  
MSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFE  
R CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE P  
RESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN  
DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA M  
AYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQ  
UETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION T  
EXTEL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO  
130 729 0955 00 01  
EXTEL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

NO. ENTREGA  
10  
FECHA ENTREGA  
2013/12/16  
CLAS. PTAL.  
DESTINO  
098001150900  
CANTIDAD  
DE PIEZAS  
2,783.00

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 8. COM  
PUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONF  
ECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA:  
FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON D  
OS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COL  
OR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDID  
O EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPL  
EMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA  
DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COST  
ADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO  
A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN T  
RANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEX  
ICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENT  
E POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS  
SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORD  
E A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QU  
E INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO  
HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUN  
TE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. C  
OSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO  
DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR  
CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOL  
SILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON C

ANEXOS  
ISION DE CONTRATOS

~~X~~  
2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 130042  
NO. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 7  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:17 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
NO. PROVEEDOR: 00122692

IERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN P  
ESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DEC  
ORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y  
ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBL  
ADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRAS  
LAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PAR  
A VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTE  
RIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA  
SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTO  
S ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS  
INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO L  
A COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN  
CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DO  
BLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO  
DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CON  
TORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DO  
BLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITAC  
ION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INIC  
IO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGA  
S) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TEN  
DRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPO  
SICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVA  
DO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLO  
R VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASE  
RO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOL  
SILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOL  
SAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONAL  
ES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CON  
TORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUAR  
TO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM C  
OLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTOR  
NO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS T  
ALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDA  
R DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION D  
EL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENTA ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 925 2458 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAS. PTAL.	CANTIDAD
DESTINO	DE PIEZAS
098001150900	44.00

FECHA ENTREGA 2013/12/16

No. ENTREGA 11



UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 10. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON FECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT CO

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 9  
FECHA: 2013/11/26  
FRIA HORA: 11:47:17 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

-----  
LOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDI  
DO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMP  
LEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTUR  
A DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COS  
TADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERD  
O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN  
TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO ME  
XICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FREN  
TE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENU  
S SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACOR  
DE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, Q  
UE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELL  
O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPU  
NTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS.  
COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUART  
O DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, PO  
R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO  
LSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON  
CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN  
PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE  
CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU  
Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB  
LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA  
SLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PA  
RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INT  
ERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALD  
A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA  
L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT  
OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LO  
S INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO  
LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SI  
N CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON D  
OBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTIC  
O DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CO  
NTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. D  
OBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITA  
CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

-----  
CIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRÁ ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVANDO UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JAQUETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA B

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 11:47:18 a.m.  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

ASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE  
 PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE L  
 OS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR  
 REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA  
 CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 130 925 2466 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		122.00

No. ENTREGA 12  
 FECHA ENTREGA 2013/12/16

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 12. CO  
 MPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON  
 FECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA:  
 FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON  
 DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT CO  
 LOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDI  
 DO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
 VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMP  
 LEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTUR  
 A DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COS  
 TADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIER  
 O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN  
 TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO ME  
 XICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FREN  
 TE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENU  
 S SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACOR  
 DE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, Q  
 UE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELL  
 O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPU  
 NTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS.  
 COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUART  
 O DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, PO  
 R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO  
 LSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON  
 CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN  
 PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE  
 CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU  
 Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB  
 LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA  
 SLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PA

~~X~~ 2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DUBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DUBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LL

~~X~~ 4

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

=====

EVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISA VO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA FRENDA A. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JAQUETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
130 925 2474 00 01	Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	DESTINO	DE PIEZAS
		098001150900	220.00

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 14. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON FECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUENTE DE ADORNO. LOS COMPONENTES EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
h

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

Clasif. Presp: 098001150900

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENTUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUENTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUENTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUENTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRAS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
L

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 15  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:18 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSILLOS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CINTURON DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUA RTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CINTURON. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLAN A EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARRETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA. BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X 2



No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
130 925 2482 00 01 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAS. PTAL.	FECHA	CANTIDAD
DESTINO	ENTREGA	DE PIEZAS
098001150900	2013/12/16	258.00

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA 16. CO  
MPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CON  
FECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA:  
FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON  
DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT CO  
LOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDI  
DO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT  
VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMP  
LEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTUR  
A DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COS  
TADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERD  
O A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN  
TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO ME  
XICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FREN  
TE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENU  
S SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACOR  
DE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, Q  
UE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELL  
O HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPU  
NTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS.  
COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUART  
O DE PULGADA O ANCHO DEL PENSATELAS, PO  
R CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BO  
LSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON  
CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN  
PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DE  
CORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU  
Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOB  
LADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRA  
SLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PA  
RA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL  
CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA  
PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INT  
ERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER  
CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALD  
A SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO



X  
2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
L. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERT  
OS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LO  
S INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO  
LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SI  
N CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON D  
OBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTIC  
O DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CO  
NTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. D  
OBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES  
SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITA  
CION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
CIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANG  
AS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TE  
NDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMP  
OSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAV  
ADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COL  
OR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRAS  
ERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BO  
LSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR  
LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BO  
LSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONA  
LES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CO  
NTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUA  
RTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM  
COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A  
UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTO  
RNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS  
TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTAND  
AR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION  
DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y L  
A CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELAS  
TICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIO  
RES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLAN  
A EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON  
UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN  
EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LI  
EVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA  
SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UN  
ION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTAL  
ON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK  
CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISA  
VO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANT

X  
L

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 HORA: 11:47:18 a.m.  
 PAGINA: 18  
 FECHA: 2013/11/26  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

ALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCU  
 DO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDO  
 S POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE C  
 ARG A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR L  
 OS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRE  
 SILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN  
 DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BO  
 LSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PREND  
 A. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA 100% P  
 OLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPO  
 E DE 2 FRENTES Y 2 TRASEROS EN PRETINA T  
 IENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JA  
 RETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA B  
 ASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE L  
 PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE L  
 OS PESPUENTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR  
 REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA  
 CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL  
 Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		274.00

FECHA ENTREGA 2013/12/16

No. ENTREGA 15

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA CHICA.  
 COMPUETO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA  
 CONFECIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMAR  
 RA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CO  
 N DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT  
 COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIV  
 IDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRI  
 COT VERDE CON PESPUENTE DE ADORNO. LOS C  
 OMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA AL  
 TURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN  
 COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUI  
 ERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA  
 UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO  
 MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL F  
 RENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE V  
 ENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD A  
 CORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA

X  
 2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 19  
FECHA: 2013/11/26  
FRIA HORA: 11:47:18 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CU  
ELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PE  
SPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADO  
S. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CU  
ARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PENSATELAS,  
POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE  
BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CO  
N CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO  
UN PESPUENTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO  
DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANE  
SU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN  
DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN  
TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA  
PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR  
DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE  
LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL  
INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANS  
FER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESP  
ALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESC  
UDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SO  
CIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INS  
ERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK.  
LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUENTE DE CARG  
A A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTAN  
DO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA  
SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CO  
N DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELAS  
TICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU  
CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO  
. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPU  
TES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABIL  
ITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE  
INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDO Y M  
ANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA.  
TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE C  
OMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE  
LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN  
COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y T  
RASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON  
BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS  
POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA.  
BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAG  
ONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL  
CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X 2

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 130042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PAGINA: 20  
 FECHA: 2013/11/26  
 FRIAHORA: 11:47:18 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTO E A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CORTONTO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURAS DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
130 925 2508 00 01	TIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.	DESTINO	DE PIEZAS
		098001150900	544.00
No. ENTREGA	FECHA		
16	ENTREGA		
	2013/12/16		

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 21  
FECHA: 2013/11/26  
FRIA HORA: 11:47:18 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA MEDIAN  
A. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUD  
A CONFECIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAM  
ARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO,  
CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRIC  
OT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO  
DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN  
TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LO  
S COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA  
ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA  
EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZ  
QUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALI  
ZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTI  
TUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA  
AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIEN  
TE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGIT  
UD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PR  
ENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DE  
L CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON U  
N PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS  
LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A  
UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSAT  
ELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACI  
ON DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMAR  
RA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLIC  
ANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA,  
COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS  
(CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CO  
N UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CO  
N UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABE  
RTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTE  
RIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COL  
OR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR PO  
R EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN  
TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN L  
A ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON E  
L ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGU  
RO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS  
E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERL  
OCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE  
CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASE  
NTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA R

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
3

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 22  
FECHA: 2013/11/26  
FRIA HORA: 11:47:18 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUENTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDOS Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHURA Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
m

Clasif. Presp: 098001150900  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 23  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLAS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRAN ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO : 130 925 2516 00 01  
DESCRIPCION : TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
2013/12/16	DESTINO 098001150900	1,129.00

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA GRANDE . COMPUUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA . CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO D IVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUENTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA A L FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUENTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATE LAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X 3



Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 24  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

N DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUENTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGARETA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUENTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUENTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (RUEDOS Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULGADA DE COSTURABIES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMIN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 1300042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 25  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJO  
S Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE U  
N ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 I  
NFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJET  
A PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PREND  
A CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETE  
S, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRET  
INA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO  
Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM.  
LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL  
PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVE  
RLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIEC  
ISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO DE  
L PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON E  
L ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS  
UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTUR  
A DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA,  
POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION  
DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO  
Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLO  
S Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA  
PRENDA. BERMUDA: CONFECIONADO EN TELA  
100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE  
COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRE  
TINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO,  
CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PR  
ENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITAC  
ION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICI  
O DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA  
MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETI  
QUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION  
TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO  
130 925 2524 00 01

FECHA ENTREGA 2013/12/16  
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
CANTIDAD DE PIEZAS 1,021.00

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA EXTRAG  
RANDE. COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BE  
RMUDA CONFECIONADOS EN POLIESTER 100%.  
CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLAN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: 130042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PAGINA: 26  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

CO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTE RO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO . LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LA DERECHA O IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LO CALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LO NGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRA A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA A CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA A CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON SEGURO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA O VERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANERA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCANANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA EVA ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X 2

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 27  
FECHA: 2013/11/26  
HORA: 11:47:19 a.m.

No. CONTRATO: 1300042  
No. REQUISICION: 0990130050613G107  
ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

O. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUENTES (R UEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRI-COT, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUENTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIE S DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUENTE A UN DIECISEISAVO DE PULDAGA EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERMINACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUENTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HECHURRAS EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUENTE DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULDAGA. DEL LADO DERECHO DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON CINTURA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULDAGA, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUENTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE AN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
2

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 1300042  
 No. REQUISICION: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PAGINA: 28  
 FECHA: 2013/11/26  
 FRIA HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. PROVEEDOR: 00122692

CHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDR A ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO

CLAVE DEL ARTICULO : DESCRIPCION  
 130 925 2532 00 01

CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
098001150900		350.00

No. ENTREGA : 19  
 FECHA ENTREGA : 2013/12/16

UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO TALLA DOBLE XX. COMPUERTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECIONADOS EN POLIESTER 100%. CHAMARRA: FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTOS EN EL COSTADO EN TRICOT COLOR VERDE PANTONE 356 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TRICOT VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN CUARTO DE PULGADA O ANCHO DEL PRENSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACION DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A UN CUARTO DE PULGADA, COMO DECORACION. ESPALDA DE DOS PIEZAS, (CANESU Y ESPALDA), EL CANESU TERMINA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Clasif. Presp:  
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 11:47:19 a.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 29

FECHA: 2013/11/26

No. CONTRATO: 1300042

No. REQUISICION: 09901300050613G107

ANEXO 2

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
No. PROVEEDOR: 00122692

ON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA C  
ON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA AB  
ERTURA PARA VENTILACION. EN LA PARTE INT  
ERIOR DEL CANESU LLEVA TELA CALADA AL CO  
LOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR F  
OR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN  
TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN  
LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON  
EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEG  
URO SOCIAL. LA UNION CON LOS DELANTEROS  
E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVER  
LOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE  
CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGADA, AS  
ENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA  
RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANG  
A CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA  
ELASTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TO  
DILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON P  
ESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO.  
HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES  
O Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PR  
ENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION  
DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONE  
S DE LAVADO. PANTS: FABRICADO EN TRICOT  
, EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. DELANTER  
O Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZA  
S CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSE  
RTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PI  
ERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS  
DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE  
EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO  
A UN CUARTO DE PULDAGA DE COSTURABIES  
DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PE  
SPUNTE A UN DIECISEISAVO DE PULGADA POR  
SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TO  
DAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDID  
A ESTANDAR DE 18 CM, A PARTIR DE LA TERM  
INACION DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BA  
JOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE  
UN ELASTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2  
INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJ  
ETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRE

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

A

2

Clasif. Presp: 098001150900  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. Contrato: 1300042  
 No. Requisicion: 0990130050613G107  
 ANEXO 2

PAGINA: 30  
 FECHA: 2013/11/26  
 HORA: 11:47:19 a.m.

PROVEEDOR : GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GCS -940307-TZ3  
 No. Proveedor: 00122692

NDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRE  
 TES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PR  
 ETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANC  
 HO Y UNA SEPARACION ENTRE ESTOS DE 1.5 C  
 M. LA UNION DE LOS INSERTOS AL CUERPO DE  
 L PANTALON, SERAN POR MEDIO DE MAQUINA O  
 VERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A UN DI  
 ECISEISAVO DE PULGADA. DEL LADO DERECHO  
 DEL PANTALON, APLICACION DE TRANSFER CON  
 EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZ  
 AS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COST  
 URA DE CARGA A UN DIECISEISAVO DE PULGAD  
 A, POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACIO  
 N DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICI  
 O Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADIL  
 LOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE  
 LA PRENDA. BERMUDA: CONFECIONADO EN TEL  
 A 100% POLIESTER SHORT EN COLOR BLANCO S  
 E COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN P  
 RETINA TIENE ELASTICO DE 3.9 CM DE ANCHO  
 , CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA  
 PRENDA BASTILLA DE 2 CM DE ANCHO HABILIT  
 ACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INI  
 CIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PA  
 RA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA E  
 TIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICIO  
 N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

CLAVE DEL ARTICULO 130 925 2540 00 01  
 DESCRIPCION N TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.  
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900  
 CANTIDAD DE PIEZAS 167.00  
 No. ENTREGA 20  
 FECHA ENTREGA 2013/12/16

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS






## ANEXO 20

## CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

Delegación	Gorra	Playera	Uniforme Exterior Deportivo
AGS	1,000	1,891	0
BC	2,000	3,050	96
BCS	1,000	4,000	66
CAMP	280	3,290	98
COAH	200	1,450	117
COL	0	1,092	0
CHIS	899	1,853	0
CHIH	1,060	2,420	93
NC CBS	1,000	1,002	502
NC ENDEIMSS-VAME	0	0	512
DUR	1,999	2,304	69
GTO	482	1,620	158
GRO	4,000	4,550	69
HGO	409	1,358	143
JAL	1,200	2,402	62
EMO	2,500	2,219	138
EMP	1,109	2,450	110
MICH	1,122	1,416	324
MOR	200	1,000	82
NAY	1,000	3,030	71
NL	2,500	9,100	32
OAX	2,500	1,600	74
PUE	1,100	3,220	252
QRO	1,516	2,050	125
Q ROO	1,850	2,042	0
SLP	400	2,696	51
SIN	4,000	7,668	61
SON	3,492	2,145	247
TAB	2,000	1,498	20
TAMPS	1,601	5,500	0
TLAX	3,801	3800	105
VER NTE	660	3,100	68
VER SUR	2,400	3,418	128
YUC	1,995	3,390	55
ZAC	2,128	3,000	35
DF NTE	5,000	9,900	84
DF SUR	5,000	5,452	82
<b>Total</b>	<b>63,403</b>	<b>111,976</b>	<b>4,129</b>

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X  
w





RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE GORRAS

Delegación	Gorra
AGS	1,000
BC	2,000
BCS	1,000
CAMP	280
COAH	200
CHIS	899
CHIH	1,060
NC CBS	1,000
DUR	1,999
GTO	482
GRO	4,000
HGO	409
JAL	1,200
EMO	2,500
EMP	1,109
MICH	1,122
MOR	200
NAY	1,000
NL	2,500
OAX	2,500
PUE	1,100
QRO	1,516
Q ROO	1,850
SLP	400
SIN	4,000
SON	3,492
TAB	2,000
TAMPS	1,601
TLAX	3,801
VER NTE	660
VER SUR	2,400
YUC	1,995
ZAC	2,128
DF NTE	5,000
DF SUR	5,000

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X

3

## Cuadro de distribución por Delegación de playera

Delegación	Playera Tallas									
	8	10	12	14	16	Ch	M	G	EG	XX
AGS	0	0	0	0	0	0	500	500	491	400
BC	200	200	400	400	400	400	400	400	200	50
BCS	100	200	300	300	500	500	500	1,000	400	200
CAMP	250	350	300	320	300	600	600	500	50	20
COAH	50	100	100	100	100	150	400	400	50	0
COL	150	80	80	80	80	82	195	195	100	50
CHIS	100	100	183	100	200	350	350	370	100	0
CHIH	0	120	120	120	120	0	340	1,000	600	0
NC CBS	0	0	0	0	0	200	200	202	200	200
DUR	200	200	200	200	200	300	350	400	200	54
GTO	0	0	0	0	0	500	620	500	0	0
GRO	0	200	300	300	350	550	1,700	850	300	0
HGO	47	143	144	155	130	178	255	176	130	0
JAL	95	95	95	105	200	400	500	400	400	112
EMO	200	200	200	200	200	250	250	250	250	219
EMP	150	150	300	300	300	400	400	150	150	150
MICH	0	16	59	44	54	276	317	300	260	90
MOR	0	0	0	100	100	200	200	200	200	0
NAY	200	200	300	300	300	400	530	400	400	0
NL	900	0	0	0	700	700	2,000	2,000	2,000	800
OAX	0	0	0	0	0	500	500	500	100	0
PUE	200	200	250	250	370	450	450	450	500	100
QRO	0	0	0	0	0	600	730	720	0	0
Q ROO	0	0	0	0	0	200	600	642	400	200
SLP	50	54	97	100	240	478	700	741	216	20
SIN	0	0	0	0	0	2,000	2,000	2,000	1,668	0
SON	160	263	280	240	200	202	200	300	200	100
TAB	0	0	0	0	0	0	1,000	400	98	0
TAMPS	0	0	0	700	700	1,000	1,200	1,200	700	0
TLAX	55	85	100	159	301	600	1,000	1,200	300	0
VER NTE	50	120	130	180	250	600	950	770	50	0
VER SUR	400	400	400	400	400	400	400	400	200	18
YUC	0	150	300	350	350	690	1,000	400	150	0
ZAC	200	200	300	300	400	500	500	400	200	0
DF NTE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	2,500	400	0

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOSX  
3

DF SUR	52	100	100	100	100	1,250	1,250	1,250	1,250	0
--------	----	-----	-----	-----	-----	-------	-------	-------	-------	---

**Cuadro de distribución por delegación de uniforme exterior deportivo**

Delegación	Uniforme Exterior Deportivo									
	Tallas									
	8	10	12	14	16	Ch	M	G	XG	XX
BC	0	0	0	0	7	23	28	30	8	0
BCS	0	0	20	26	16	0	0	2	2	0
CAMP	0	10	17	7	10	4	19	24	7	0
COAH	7	20	22	10	7	6	16	22	7	0
CHIH	0	0	1	1	12	19	27	24	9	0
NC CBS	0	0	0	0	0	100	100	102	100	100
NC ENDEIMSS-VAME	0	0	11	7	7	82	176	144	77	8
DUR	1	1	7	8	7	2	18	17	8	0
GTO	0	0	0	0	30	40	44	44	0	0
GRO	0	0	0	0	0	20	40	9	0	0
HGO	8	14	17	22	11	15	36	19	1	0
JAL	0	0	0	0	3	9	10	32	8	0
EMO	0	40	0	33	1	0	25	38	1	0
EMP	0	6	13	14	7	11	42	9	6	2
MICH	0	11	54	44	54	26	75	58	2	0
MOR	0	0	0	0	0	30	30	20	2	0
NAY	5	5	20	18	7	1	6	6	2	1
NL	0	5	5	5	0	0	5	8	4	0
OAX	16	0	0	0	14	0	23	21	0	0
PUE	0	0	0	21	27	31	110	63	0	0
QRO	0	0	0	0	0	0	75	50	0	0
SLP	1	1	1	1	1	2	20	21	3	0
SIN	0	0	0	0	0	11	12	29	5	4
SON	0	0	5	17	26	8	25	53	62	51
TAB	0	0	0	0	0	0	19	1	0	0
TLAX	0	0	2	2	2	4	22	57	16	0
VER NTE	0	0	0	0	0	7	22	35	4	0
VER SUR	0	1	8	6	10	30	31	33	8	1
YUC	0	2	3	7	10	12	15	5	1	0
ZAC	0	0	0	0	5	19	11	0	0	0
DF NTE	6	6	14	9	0	12	16	21	0	0
DF SUR	0	0	0	0	0	20	31	24	7	0

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

5	ARTICULOS BASICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V	CompraNet	9
6	MAYAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CompraNet	10
7	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	CompraNet	15
8	COMERCIALIZADORA LÁSER ATLÉTICA, S.A. DE C.V.	CompraNet	0
	TOTAL		53

No obstante que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar a través del sistema de Compras Gubernamentales CompraNet 5.0, de la empresa Comercializadora Láser Atlético, S. A. de C. V., se recibieron de manera extemporánea sus preguntas, las cuales al haber sido enviadas fuera del plazo establecido por el Artículo 33 Bis de la LAASSP, en relación con el diverso 45 y 46 de su Reglamento, no se les dará respuesta.

También se recibieron de manera extemporánea a través del sistema de Compras Gubernamentales CompraNet 5.0 preguntas y cartas de interés en participar de las empresas Comercializadora Rodier, S. de R. L. de C. V. y Distribuidora MABSOD, S. A. de C. V.; las cuales al haber sido enviadas fuera del plazo establecido por el Artículo 33 Bis de la LAASSP, en relación con el diverso 45 y 46 de su Reglamento no se les dará respuesta.

Se adjunta la pantalla de CompraNet.

La convocante realizó las siguientes precisiones a la convocatoria de la presente licitación:

**PRIMERA PRECISIÓN:**

ANEXO 18 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

ANEXO 18 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

Dice:

**GORRA.** UNITALLA GORRA CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER W/3 EN COLOR BLANCO, UTILIZANDO ESTE MATERIAL COMO BASE DE LA PRENDA. CORTE EN 5 GAJOS CON DOBLES PESPUNTES VISERA CON APLICACION RIGIDA, CINTA DE AJUSTE EN LA PARTE TRASERA CON CONTACTEL Y COSTURAS FORRADAS INTERNAS CON FINO ACABADO TENDRA EL ESCUDO DEL IMSS EN LA PARTE FRONTAL DE DICHA PRENDA Y EN EL COSTADO LATERAL LAS SIGLAS IMSS, TODOS ELLOS EN ETIQUETA DE TRANSFERENCIA DE CALOR. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

DEBE DECIR:

**GORRA.** UNITALLA GORRA CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIÉSTER (MÍNIMO MICROFIBRA MÁXIMO W/3) EN COLOR BLANCO, UTILIZANDO ESTE MATERIAL COMO BASE DE LA PRENDA. CORTE EN 5 GAJOS CON DOBLES PESPUNTES VISERA CON APLICACIÓN RÍGIDA, CINTA DE AJUSTE EN LA PARTE TRASERA CON CONTACTEL Y COSTURAS FORRADAS INTERNAS CON FINO ACABADO TENDRÁ EL ESCUDO DEL IMSS INCLUYENDO LAS SIGLAS IMSS EN LA PARTE FRONTAL DE DICHA PRENDA CON **DIMENSIONES DE 5.5 CM (+/- 0.3 cm)**, PANTONE 356 C TEXTIL, SEGÚN SE DETALLA EN LA GUÍA DE APLICACIÓN DEL LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL ADJUNTO EN FORMATO PDF. EL LOGOTIPO SE REALIZARÁ EN ETIQUETA DE TRANSFERENCIA DE CALOR. LA PRENDA INCLUIRÁ UNA ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006.

DICE:

**PLAYERA.** CONFECCIONADO EN 100 % POLIÉSTER PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIÉSTER DE 2 CM DE ANCHO, EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 361 C CON PESPUNTE DE 1/16 AL FILO SOBRE CUERPO .BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2CMEN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS.HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS ) PARA MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

DEBE DECIR:

**PLAYERA.** CONFECCIONADO EN 100 % POLIÉSTER (MÍNIMO INTER 70 MÁXIMO W/3) PLAYERA MANGA CORTA COLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIÉSTER DE 2 CM DE ANCHO, EN AMBOS COSTADOS TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C TEXTIL CON PESPUNTE DE 1/16" AL FILO SOBRE CUERPO BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM. TENDRÁ EL ESCUDO DEL IMSS INCLUYENDO LAS SIGLAS IMSS, EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR IZQUIERDA DE DICHA PRENDA CON **DIMENSIONES DE 5.5 CM (+/- 0.3 cm)**, PANTONE 356 C TEXTIL, SEGÚN SE DETALLA EN LA GUÍA DE APLICACIÓN DEL LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, ADJUNTO EN FORMATO PDF. CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA GUÍA DE APLICACIÓN DEL LOGOSÍMBOLO, ADJUNTA EN ARCHIVO PDF. EN LA PARTE TRASERA TIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS **CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES (15 CM. +/- 0.3 CM. DE ALTURA Y 8.0 CM. +/- 0.3 CM. DE ANCHO)**. HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA ESPALDA. TENDRÁ ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

3  
X

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-019GYR120- N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

DICE:

**UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO.** COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA  
CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%

**CHAMARRA:** FABRICADA EN TAFETÁN COLOR BLANCO , CON DOS INSERTO EN EL COSTADO EN TAFETÁN COLOR VERDE PANTONE 361 C DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TAFETÁN VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON EN ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN ¼" O ANCHO DEL PRÉNSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACIÓN DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A ¼" , COMO DECORACIÓN. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESÚ Y ESPALDA), EL CANESÚ TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESÚ LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL .LA UNIÓN CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A 1/16" , ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELÁSTICO DE 3 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES ( RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

**PANTS:** FABRICADO EN TAFETÁN, EN COLOR VERDE PANTONE 361 C.DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA.BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A ¼" DE COSTURABIES DE 1CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A 1/16" POR SU CONTORNO.LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTÁNDAR DE 18CM, A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL BOLSILLO.LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELÁSTICO DE 37 MM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES , EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3  
X

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACIÓN ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNIÓN DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALÓN, SERÁN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A 1/16". DEL LADO DERECHO DEL PANTALÓN, APLICACIÓN DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A 1/16", POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA.

BERMUDA: CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTES Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELÁSTICO DE 3.9CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2CM DE ANCHO HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO.

**DEBE DECIR:**

**UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO.** COMPUESTO DE CHAMARRA, PANTS Y BERMUDA CONFECCIONADOS EN POLIESTER 100%

**CHAMARRA:** FABRICADA EN TRICOT COLOR BLANCO, CON DOS INSERTO EN EL COSTADO EN TAFETÁN COLOR VERDE PANTONE 356 C TEXTIL DELANTERO DIVIDIDO EN 4 PIEZAS CON CUELLO ALTO EN TAFETÁN VERDE CON PESPUNTE DE ADORNO. LOS COMPLEMENTOS EN COSTADOS TERMINAN A LA ALTURA DE LA SISA Y CIERRA CON EN ESPALDA EN COSTADOS. EN EL DELANTERO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE 5.5 CM (+/- 0.3 cm) CIERRA AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE DE DIENTE VENUS SEPARABLE CON CORREDERA, LONGITUD ACORDE A LA TALLA Y AL COLOR DE LA PRENDA, QUE INICIA DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO HASTA EL DOBLADILLO BAJO, CON UN PESPUNTE SENCILLO A LO LARGO DE AMBOS LADOS. COSTURA DE REFUERZO EN CIERRE A UN ¼" O ANCHO DEL PRÉNSATELAS, POR CADA LADO DEL CIERRE. APLICACIÓN DE BOLSILLOS EN COSTADOS DE LA CHAMARRA CON CIERRE INTERIOR DE 17 CM, APLICANDO UN PESPUNTE A ¼", COMO DECORACIÓN. ESPALDA DE DOS PIEZAS (CANESÚ Y ESPALDA), EL CANESÚ TERMINA CON UN DOBLADILLO Y SE UNE A LA ESPALDA CON UN TRASLAPE DEL MISMO; DEJANDO UNA ABERTURA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE INTERIOR DEL CANESÚ LLEVA TELA CALADA AL COLOR DE LA PRENDA. EN LA PARTE SUPERIOR POR EL INTERIOR DE LA PRENDA, SE UBICA UN TRANSFER CON LA TALLA DE LA PRENDA. EN LA ESPALDA SE LOCALIZA UN TRANSFER CON EL ESCUDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 15 CM DE ANCHO POR 15 CM DE ALTO CON TOLERANCIA DE +/- 0.3 CM, EL LOGOTIPO DEBERÁ RESPETAR EL USO DEL LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA GUÍA DE APLICACIÓN DEL LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, ADJUNTO EN FORMATO PDF.. LA UNIÓN CON LOS DELANTEROS E INSERTOS ES POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK. LOS INSERTOS LLEVAN UN PESPUNTE DE CARGA A 1/16" ASENTANDO LA COSTURA DE LA OVERLOCK MANGA RECTA SIN CORTES, TERMINADAS EN BOCAMANGA CON

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

X 3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

DOBLADILLO, EN SU INTERIOR LLEVA ELÁSTICO DE 3 CM +/- 0.5 CM DE ANCHO UNIDOS EN TODO SU CONTORNO CON EL PESPUNTE DE DOBLADILLO. DOBLADILLO INFERIOR DE 2 CM CON PESPUNTES SENCILLO EN TODO SU CONTORNO. HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRÁ ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006.

**PANTS:** FABRICADO EN TRICOT EN COLOR VERDE PANTONE 356 C. TEXTIL DELANTERO Y TRASERO DE CORTE AMPLIO DE DOS PIEZAS CON BOLSILLOS EN LOS COSTADOS Y 2 INSERTOS POR LA PARTE DEL TRASERO EN CADA PIERNA. BOLSAS EN COSTADOS, CON PRESILLAS DIAGONALES EN SUS EXTREMOS Y PESPUNTE EN EL CONTORNO DE LA VISTA DEL BOLSILLO A ¼" DE COSTURABLES DE 1 CM COLOR BLANCO EN COSTADOS, CON PESPUNTE A 1/16" POR SU CONTORNO. LA ENTRADA A BOLSILLO EN TODAS LAS TALLAS SE ESTABLECE A UNA MEDIDA ESTÁNDAR DE 18 CM +/- 0.5 CM, A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL BOLSILLO. LOS DOBLADILLOS BAJOS Y LA CINTURA SE AJUSTA POR MEDIO DE UN ELÁSTICO DE 3.0 CM +/- 0.5 CM CON 4 PESPUNTES (2 INFERIORES Y 2 SUPERIORES) CON UNA AGUJETA PLANA EN CINTURA AL COLOR DE LA PRENDA CON UNA LONGITUD DE 117 CM CON HERRETES, EN EL INTERIOR Y AL FRENTE DE LA PRETINA LLEVA UN PAR DE OJALES 1 CM DE ANCHO Y UNA SEPARACIÓN ENTRE ESTOS DE 1.5 CM. LA UNIÓN DE LOS INSERTOS AL CUERPO DEL PANTALÓN, SERÁN POR MEDIO DE MAQUINA OVERLOCK CON UN PESPUNTE DE CARGA A 1/16". DEL LADO DERECHO DEL PANTALÓN, APLICACIÓN DE TRANSFER CON EL ESCUDO DEL IMSS, TRASERO DE DOS PIEZAS UNIDOS POR MEDIO DE OVERLOCK CON COSTURA DE CARGA A 1/16", POR LOS COSTADOS Y TIROS, HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO Y FIN DE PESPUNTES (PRETINA, DOBLADILLOS Y BOLSILLOS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA.

**BERMUDA:** CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER (MÍNIMO INTER 70 MÁXIMO W/3) SHORT EN COLOR BLANCO SE COMPONE DE 2 FRENTE Y 2 TRASEROS EN PRETINA TIENE ELÁSTICO DE 3.9 CM DE ANCHO, CON JARETA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA PRENDA BASTILLA DE 2CM DE ANCHO, HABILITACIÓN DE PRESILLAS EN LAS UNIONES DE INICIO DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LA PRENDA. TENDRÁ ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DE LAVADO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006.

**SEGUNDA PRECISIÓN:**

DICE:

ANEXO 18 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES"

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Página 6 de 35

X 2



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-019GYR120- N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

TIPOGRAFÍA Y LOGOSÍMBOLOS

LOGOSÍMBOLO ESPACIOS

Fondo Claro



LOGOSÍMBOLO ESPACIOS

Fondo Oscuro



LOGOSÍMBOLO ESPACIOS

Fondo Oscuro



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

X 3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-019GYR120- N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

DEBE DECIR:

ANEXO 18 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES"

TIPOGRAFÍA Y LOGOSÍMBOLOS

LOGOSÍMBOLO ESPACIOS

SU APLICACIÓN QUEDA SIN EFECTO, NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE LOGOSÍMBOLO EN NINGUNA DE LAS PRENDAS TODA VEZ QUE EL LOGO Y EL LEMA QUE APARECE EN EL DISEÑO ESTARÍA LIMITANDO EL ÁMBITO DE APLICACIÓN A SOLO LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, SIENDO QUE ES DE INTERÉS INSTITUCIONAL FOMENTAR EL DEPORTE Y VELAR POR LA SALUD DE LOS DERECHOHABIENTES, A FIN DE ALINEAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A LOS NACIONALES.

**TERCERA PRECISIÓN:**

TODAS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/-5% EN LOS VALORES ORIGINALMENTE PUBLICADOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

**CUARTA PRECISIÓN:**

En el ANEXO 18 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, apartado Pruebas de Laboratorio

Dice:

A continuación se lista la Referencia de Telas:

No.	Uniforme o Prenda	Color en que debe presentarse la tela para pruebas de Laboratorio
1	Gorra	Blanco
2	Uniforme Exterior Deportivo (Pants y chamarra)	Verde
3	Playera	Blanco
4	Uniforme Exterior Deportivo (Bermuda)	Blanco

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Página 6 de 35

X  
2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**No. LA-019GYR120- N41-2013**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

Las pruebas de laboratorio mínimas a las que se someterán las telas y los resultados a los que deberán apegarse, se muestran a continuación:

Tela	Identificación y Contenido de Fibras en % (1)	Masa por Unidad de Área en gr/m <sup>2</sup> (2)	Resistencia al Rasgado en newton (3)		Resistencia al Reventamiento en kg/cm <sup>2</sup> (4)	Resistencia al Reventamiento en kN/m <sup>2</sup> (5)	Resistencia al Reventamiento en psi (6)
			Urdimbre	Trama			
1	100,0 Poliéster	142	20.1	17.5			
2	100,0 Poliéster	168			6.7	659.9	95.7
3	100,0 Poliéster	215			8.3	812.9	117.9
4	100,0 Poliéster	113	17.6	12.7			

Tela	Determinación de los Cambios Dimensionales en Lavado y Secado en % (7)	Resistencia a la Formación de Frisas (8)		Tipo de Tejido (9)	Tipo de Ligamento (10)	Solidez del Color a la Luz (11)
		1er. ciclo	2do. Ciclo			
1	Urdimbre: -0.5 Trama: 0	5	5	Tejido de Calada (Plano)	Sarga 2/1	
2	Urdimbre: 0 Trama: -0.5	5	5	Tafetán	Tricot	
3	Columnas: -3.0 Mallas: -5.0	5	4-5	Tafetán	Jersey	4-5
4	Urdimbre: 0 Trama: 0	5	5	Tafetán	Sarga 2/1	

**Debe decir:**

A continuación se lista la Referencia de Telas:

No. de Tela	Uniforme o Prenda	Color en que debe presentarse la tela para pruebas de Laboratorio
1	Gorra	Blanco
2	Playera	Blanco
3	Uniforme Exterior Deportivo (Pants y chamarra)	Verde
4	Uniforme Exterior Deportivo (Bermuda)	Blanco

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
Página 2 de 25

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LA-019GYR120- N41-2013**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA**  
**COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013**

Las pruebas de laboratorio mínimas a las que se someterán las telas y los resultados a los que deberán apegarse, se muestran a continuación:

Tela	Identificación y Contenido de Fibras en % (1)	Masa por Unidad de Área en gr/m <sup>2</sup> (2)	Resistencia al Rasgado en newton (3)		Resistencia al Reventamiento en kg/cm <sup>2</sup> (4)	Resistencia al Reventamiento en kN/m <sup>2</sup> (5)	Resistencia al Reventamiento en psi (6)
			Urdimbre	Trama			
1	100,0 Poliéster	142	20.1	17.5			
2	100,0 Poliéster	168			6.7	659.9	95.7
3	100,0 Poliéster	215			8.3	812.9	117.9
4	100,0 Poliéster	113	17.6	12.7			

Tela	Determinación de los Cambios Dimensionales en Lavado y Secado en % (7)	Resistencia a la Formación de Frisas (8)		Tipo de Tejido (9)	Tipo de Ligamento (10)	Solidez del Color a la Luz (11)
		1er. ciclo	2do. Ciclo			
1	Urdimbre: -0.5 Trama: 0	5	5	Tejido Plano	Sarga 2/1	
2	Urdimbre: 0 Trama: -0.5	5	5	Tejido de punto	Interlock	
3	Columnas: -3.0 Mallas: -5.0	5	4-5	Tejido plano	Tricot	4-5
4	Urdimbre: 0 Trama: 0	5	5	Tejido plano	Sarga 2/1	

NOTA: AL HABER CORREGIDO EL NÚMERO DE TELA DEL PRIMER CUADRO AQUÍ PRESENTADO, LOS VALORES DE LA PLAYERA CORRESPONDEN AHORA A LA TELA No. 2, LOS DEL UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO (PANTS Y CHAMARRA) A LA TELA No. 3 Y LOS DEL UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO (BERMUDA) A LA TELA No. 4.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*d w*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013**QUINTA PRECISIÓN:**

En virtud de que el área requirente se vio en la necesidad de revisar y elaborar nuevas especificaciones para las prendas con el fin de evitar adquirir bienes con vicios ocultos, se encuentra en trámite de alta la clave SAI para las prendas contempladas en las 3 partidas, objeto de esta licitación, por lo que en el **Anexo 19** Requerimiento, página 81 de la convocatoria que rige el presente procedimiento:

Dice:

**ANEXO 19**  
Requerimiento

No.	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Total de Piezas Requerido
1	130	452	0321	00	01	GORRA. UNITALLA.	63,403
2	130	729	0765	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 8	4,809
2	130	729	0773	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 10	4,926
2	130	729	0781	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 12	6,038
2	130	729	0799	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 14	6,903
2	130	729	0807	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 16	8,545
2	130	729	0815	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA CHICA	16,906
2	130	729	0823	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA MEDIANA	24,087
2	130	729	0831	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA GRANDE	24,066
2	130	729	0849	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA EXTRAGRANDE	12,913
2	130	729	0856	00	01	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA DOBLE XX	2,783
3	130	925	2334	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 8	44
3	130	925	2342	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 10.	122
3	130	925	2359	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 12.	220
3	130	925	2367	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 14.	258
3	130	925	2375	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 16.	274
3	130	925	2383	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA CHICA	544
3	130	925	2391	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA MEDIANA	1,129
3	130	925	2409	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA GRANDE	1,021
3	130	925	2417	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA	350

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-019GYR120- N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

No.	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Total de Piezas Requerido
						EXTRAGRANDE	
3	130	925	2425	00	01	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA DOBLE XX	167

Debe decir:

**ANEXO 19**  
**Requerimiento**

No.	Descripción	Total de Piezas Requerido
1	GORRA. UNITALLA.	63,403
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 8	4,809
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 10	4,926
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 12	6,038
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 14	6,903
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 16	8,545
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA CHICA	16,906
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA MEDIANA	24,087
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA GRANDE	24,066
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA EXTRAGRANDE	12,913
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA DOBLE XX	2,783
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 8	44
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 10.	122
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 12.	220
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 14.	258
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 16.	274
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA CHICA	544
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA MEDIANA	1,129
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA GRANDE	1,021

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

X 3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120- N41-2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO 2013

No.	Descripción	Total de Piezas Requerido
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA EXTRAGRANDE	350
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA DOBLE XX	167

El número de clave SAI conformado por 14 dígitos, necesario para poder entregar los bienes del presente procedimiento de adquisición será proporcionado al **proveedor adjudicado** 48 horas posteriores a la comunicación de fallo siempre y cuando sean días hábiles y en un horario de 9:00 a 2:00 pm en la División de Cultura Física y Deporte con la Lic. María José Alcalá Izguerra del procedimiento que nos ocupa. -----

**SEXTA PRECISIÓN:**

En el penúltimo párrafo del numeral **2.3 Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes, MECANISMOS DE VERIFICACION DE LOS BIENES,**

Dice:

... La vigencia de emisión de los informes de resultados de las pruebas realizadas a las telas propuestas, no deberá ser mayor a seis meses, respecto de la publicación de la convocatoria...

Debe decir:

... La vigencia de emisión de los informes de resultados de las pruebas realizadas a las telas propuestas, no deberá ser mayor a seis meses **previos**, respecto de la publicación de la convocatoria y **estar vigente durante el plazo del contrato.**

**SÉPTIMA PRECISIÓN:**

En el numeral 7.3 **En la Firma del Contrato,**

Dice:

...Para efectos de elaboración del contrato el (los) licitante (s) adjudicado (s) deberá presentar en la División de Contratos, dentro de los tres días hábiles siguientes a la emisión del fallo, la documentación siguiente:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
Página 25 de 25

X 3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE**  
**DELEGACIONES**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato N°**  
**130042**  
Licitación Pública Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

### **ANEXO 3**

**“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 02 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000413580-2013

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
 099001 Oficinas Centrales  
 182000 Coord/TecAdmonGtoBienesyServici

Concepto: OFICIO 2233 DEL 03/07/2013 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS

Fecha Elaboración: 23/07/2013

Total Comprometido (en pesos): \$ 18,602,254.37  
 Cuenta: 210053003 DE ROPERIA Y VESTUARIO Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150

COMISIÓN DE FIDUCIARIOS (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,602.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISTRIBUCIÓN (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO  
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
**DIVISION DE PRESUPUESTO**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

**ANEXOS**  
 Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTRATOS

X 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042

Licitación Pública Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

#### ANEXO 4

“ACTA DE FALLO Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 09 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

~~X~~ 2



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES  
DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2013".

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del **15 de noviembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango Número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.2 y 3.5 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Aída Aguilera López, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, servidor público designado por la convocante.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango Número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx). Este procedimiento sustituye la notificación personal.

Cabe señalar que no se recibió ninguna manifestación de interés en asistir como observador a este acto.

De conformidad con los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y numeral 33 último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, a continuación se procedió a dar lectura al dictamen técnico contenido en el oficio No. 09 9001310000/1597 de fecha 14 de noviembre de 2013, emitido por la Coordinadora de Bienestar Social, el cual forma parte integrante de esta acta, y se relacionan las propuestas que fueron desechadas por los siguientes motivos:

**Motivo 1.-** Los licitantes **no cumplen con los requisitos técnicos** establecidos en la convocatoria que rige el presente procedimiento, derivado de la evaluación técnica que se encuentra especificada en el dictamen técnico, mismo que forma parte integrante de este acto (**Anexo 1 cinco fojas útiles**), lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 2.3 "Método para verificar el cumplimiento y especificaciones de los bienes", toda vez que las muestras presentadas no cumplen con los requisitos técnicos especificados en el anexo 18 y el numeral 9 "Causas de Desechamiento",

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013".

incisos A y D de la convocatoria que rige el presente procedimiento. Por lo anterior, se desechan sus propuestas presentadas.

**Partida 1 (GORRA)**

Con secutivo	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ARTÍCULOS BÁSICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme a lo establecido en la primer precisión señalada en el acta de junta de aclaraciones, toda vez que presenta medida de logotipo y pantone al solicitado en ANEXO 18 denominado DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES.
2	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes.
3	COMERCIALIZADORA SEDARI, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes.
4	DISTRIBUIDORA MABSOD, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme en lo establecido en la primer precisión señalada en el acta de junta de aclaraciones, toda vez que presento una gorra de 3 gajos y sin transfers.
5	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme a lo establecido en la pruebas de laboratorio con los requisitos señalados en el ANEXO 18 de la convocatoria, ya que la masa por unidad de área en gr/m2 rebasa la tolerancia de +-5.
6	GCC ROMAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme a lo establecido en la pruebas de laboratorio con los requisitos señalados en el ANEXO 18 de la convocatoria, ya que la masa por unidad de área en gr/m2 rebasa la tolerancia de +-5.
7	POLÍMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACIÓN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme a lo establecido en la pruebas de laboratorio con los requisitos señalados en el ANEXO 18 de la convocatoria, ya que la masa por unidad de área en gr/m2 rebasa la tolerancia de +-5.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

2  
X 2



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013".

Partida 2 (PLAYERA)

No.	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.-	ATLÉTICA LASER EMPRESA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante no cumple conforme a lo establecido en la primer precisión señalada en el acta de junta de aclaraciones, toda vez que presenta distinto Pantone al solicitado en ANEXO 18 denominado DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES.
2.-	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes,
3.-	COMERCIALIZADORA SEDARI, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes,
4.-	DISTRIBUIDORA MABSOD, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se desecha su propuesta en virtud de que el licitante presento playera con especificaciones diferentes. La playera presentada, trae confección en cuello redondo, sin transfer del instituto y sin etiqueta de composición textil, no cumpliendo con lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones ANEXO 18 denominado DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES.

Partida 3 (UNIFORMES)

No.	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1.-	ATLÉTICA LASER EMPRESA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	El licitante presento completo el uniforme exterior deportivo en poliester 100% y acompañado de ella las pruebas de laboratorio que cumplen con los requisitos señalados en el ANEXO 18 de la convocatoria denominado , DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, así mismo entrego chamarra y pants en color de tela de un Pantone que no se apeg a al pantone 356 C que se especificó en la primera precisión del acta del a junta de aclaraciones de uniformes deportivos, aunado a esto en la chamarra presento un transfer que no corresponde a lo solicitado en el ANEXO 18.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013".

Consecutivo	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
2.-	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se deshecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes,
3.-	COMERCIALIZADOR A SEDARI, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	Se deshecha su propuesta en virtud de que no cumplió con la entrega de los bienes, conforme a lo descrito en el segundo párrafo del numeral 2.3 denominado: Método para verificar el cumplimiento de especificaciones de los bienes,

Ahora bien, de las mismas propuestas evaluadas también se desprende lo siguiente:

**PARTIDA 2 (PLAYERA)**

1.-	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	El licitante presentó completo el uniforme exterior deportivo y acompañado de ella las pruebas de laboratorio en composición textil 100% poliéster. Entrego todo conforme a lo establecido en la convocatoria y precisiones descritas en la junta de aclaraciones.
-----	--------------------------------------	--------	--

**PARTIDA 3 (UNIFORMES)**

1.-	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	El licitante presentó completo el uniforme exterior deportivo y acompañado de ella las pruebas de laboratorio en composición textil 100% poliéster. Entrego todo conforme a lo establecido en la convocatoria y precisiones descritas en la junta de aclaraciones.
-----	--------------------------------------	--------	--

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizadas las propuestas técnico-económicas de los licitantes, y habiendo verificado que cumplen con los requisitos técnicos descritos en la presente convocatoria, que cumplen con los requisitos legales solicitados y que los precios ofertados son aceptables, se determina adjudicar de la siguiente manera: -----

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

4

000327

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOSDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES  
DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2013".

## RESUMEN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 8	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	4,809	\$80.00	\$384,720.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 10	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	4,926	\$80.00	\$394,080.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 12	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	6,038	\$80.00	\$483,040.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 14	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	6,903	\$80.00	\$552,240.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 16	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	8,545	\$80.00	\$683,600.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA CHICA	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	16,906	\$80.00	\$1,352,480.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA MEDIANA	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	24,087	\$80.00	\$1,926,960.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA GRANDE	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	24,066	\$80.00	\$1,925,280.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA EXTRAGRANDE	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	12,913	\$80.00	\$1,033,040.00
2	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA DOBLE XX	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	2,783	\$80.00	\$222,640.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 8	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	44	\$543.00	\$23,892.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 10.	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	122	\$543.00	\$66,246.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 12.	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	220	\$543.00	\$119,460.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 14.	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	258	\$543.00	\$140,094.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA 16.	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	274	\$543.00	\$148,782.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA CHICA	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	544	\$543.00	\$295,392.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA MEDIANA	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	1,129	\$543.00	\$613,047.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES  
DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2013".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA GRANDE	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	1,021	\$543.00	\$554,403.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA EXTRAGRANDE	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	350	\$543.00	\$190,050.00
3	UNIFORME EXTERIOR DEPORTIVO. UNISEX. TALLA DOBLE XX	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, SA DE CV	167	\$543.00	\$90,681.00
SUBTOTAL					\$11'200,127.00
IVA					\$1'792,020.32
TOTAL					\$12'992,147.32

A continuación se notifica a los licitantes participantes que la partida 1 (gorra) quedó desierta, toda vez que ninguna de las propuestas presentadas cumplió técnicamente.

Se le informa al licitante adjudicado que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de este fallo, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

Personas Morales
Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma
Aviso de inscripción patronal ante el IMSS
Comprobante de domicilio
Registro Federal de Contribuyentes
Poder notarial del representante legal
Identificación oficial con fotografía
Número de proveedor IMSS (en caso de contar con este)

El proveedor que resulte adjudicado deberá acreditar que está inscrito al régimen obligatorio de seguridad social competencia del Instituto Mexicano del Seguro Social y que se encuentra al corriente en el pago de sus cuotas obrero patronales, en caso de que le sea aplicable.

Para el caso de personas física o aquellas personas morales que no les sea obligatorio el régimen de seguridad social, deberán presentar, a la firma del contrato un escrito en el que manifiesten que no les resulta aplicable el régimen obligatorio de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato el documento vigente expedido por el S.A.T. en el que emita opinión positiva a nombre del

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N41-2013  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: "UNIFORMES DEPORTIVOS PARA CUBRIR NECESIDADES  
DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2013".

licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2012, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.

Con fundamento en el artículo 45 de la LAASSP, se hace del conocimiento del licitante adjudicado que la entrega de los bienes, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme a los términos y condiciones, que sirvieron de base para la elaboración de su propuesta.

De igual forma se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 21:30 horas del día 15 de noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de **7 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Se adjuntan como anexo a la presente 5 fojas útiles.

## POR EL IMSS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
AIDA AGUILERA LÓPEZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	
TUFIC JACOBO SÁADE	REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA	
AIMAR VALLEJO ARZÁTE	REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA	
IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	

## POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
------------	---	--

FIN DEL ACTA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

7  
X 3

000252

0057

GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Forma Empresarial Establecida...
CALLE 15...
CALLE 15...
CALLE 15...

Table with columns: Periodo, Client 1, Client 2, Anestesiado, Cantidad, Precio, etc. Contains multiple rows of data.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Compañía en forma de Imagen Empresarial...
Este documento es propiedad de GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. y no debe ser distribuido fuera de ella.

ATENCIÓN
Luzmila Estrella Vivero Salazar
Representante Legal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°  
130042

Licitación Pública Nacional  
LA-019GYR120-N41-2013

## ANEXO 5

**“FORMATO DE NOTA DE REMISIÓN Y FORMATO PARA FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 03 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

X 3





ANEXO 9 (NUEVE)

Formato. Fianza de Cumplimiento de Contrato.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS